



Veintiuno de febrero de dos mil veintidos.

Proceso	:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	:	YOHANA PATRICIA LÓPEZ URIBE
Demandado	:	JOSE MANUEL BARRERO TABARES
Radicación	:	631904089002202100025-00
Sustanciación	:	026

Dentro del proceso de la referencia se dirige al despacho la demandante, informando bajo la gravedad del juramento que desconoce el correo electrónico y la dirección del demandado se accede a lo solicitado; en vista de lo anterior, considera el despacho procedente acceder a lo solicitado por la demandante.

Dicho emplazamiento se realizará acorde con lo establecido en el artículo 10 del decreto precitado y una vez en firme el presente auto.

NOTIFIQUESE

Escaneado con CamScanner

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

22 DE FEBRERO DE 2022

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA